

Términos y condiciones de ANA Mileage Club

Estas normas se aplican a los vuelos a partir del 19 de mayo del 2026.

Capítulo 1 Reglas generales

Artículo 1 Propósito

All Nippon Airways Co., Ltd (en adelante, "ANA") administra el ANA Mileage Club (en adelante, "AMC"), un programa de membresía que otorga Premios a sus clientes a cambio de su uso de los productos y servicios de viaje de ANA y los Socios Participantes del Programa. Estos Términos y Condiciones de ANA Mileage Club (en adelante, "Términos y Condiciones") establecen las diversas condiciones acordadas entre los Miembros y ANA sobre el uso del AMC. Por ser o seguir siendo Miembro del AMC, se considera que los Miembros aceptan que estos Términos y Condiciones se aplican a su uso del AMC. Cuando use el AMC, se aplicarán estos Términos y Condiciones, así como los detalles de los Premios, el número de Millas acumuladas, las condiciones para acumular Millas, las Millas solicitadas y otras condiciones proporcionadas por separado por ANA.

Artículo 2 Definiciones

"Miembro" hace referencia a un cliente que solicitó unirse al AMC y cuya membresía fue aprobada por ANA.

"Millas" se refiere a los puntos que un Miembro gana (en adelante denominados "acumula" o "acumulación") mediante el uso de los servicios elegibles, etc., y que se pueden utilizar para el canje de Premios.

" Millas de Bonificación" significa las millas ganadas, además de las millas normales acumuladas, cuando se cumplan las condiciones prescritas.

"Cuenta de Millas" significa la cuenta a la que se abonan las Millas acumuladas.

"Premios" hace referencia a los productos y los servicios proporcionados por ANA o los Socios Participantes del Programa (incluidas las Aerolíneas Asociadas) a pedido del Miembro para el canje de Millas.

"Premios de Vuelo" hace referencia a los boletos de vuelo ofrecidos como premio por ANA o sus aerolíneas asociadas.

"Premios de Upgrade" se refiere a los premios en los que se proporciona un servicio para actualizar las clases de vuelo en las condiciones prescritas.

"Aerolínea Asociada" hace referencia a una aerolínea que ofrece Millas para acumular, Premios de Vuelo o Premios de Upgrade a los Miembros según ciertas condiciones.

"Socio Participante del Programa" significa una empresa que ofrece Millas para acumular o productos y servicios como Premios a los Miembros que utilizan sus productos y servicios en función de su asociación con ANA.

"Tarjeta de Membresía" es un término general para los distintos tipos de Tarjetas de AMC emitidas a los Miembros para demostrar su membresía en el AMC. Esto incluye Tarjetas AMC, Tarjetas ANA Card y Tarjetas Afiliadas (incluso tarjetas digitales).

" Tarjeta de AMC" hace referencia a una Tarjeta de Membresía emitida de manera

independiente por ANA.

"ANA Card" hace referencia a una Tarjeta de Membresía emitida conjuntamente por ANA y una empresa de tarjetas de crédito que tiene el nombre de ANA CARD impresas en la tarjeta.

"Tarjeta Afiliada" hace referencia a una Tarjeta de Membresía emitida conjuntamente por ANA y un Socio Participante del Programa.

"Usuario de Premios" hace referencia al usuario de los Premios designados por un Miembro, quien es pariente hasta segundo grado de consanguinidad del Miembro (incluida la pareja del mismo sexo de los miembros).

"Diamond Service", "Platinum Service" y "Bronze Service" hacen referencia a los servicios ofrecidos a los Miembros Premium que han cumplido los requisitos prescritos por ANA.

"Miembro Premium" es un término general para los miembros de Diamond Service, Platinum Service y Bronze Service.

"Miembro de Super Flyers" se refiere a un miembro que cumple con estos Términos y condiciones y con las regulaciones de los Miembros de ANA Super Flyers. Aquellos que han cumplido con los requisitos prescritos por ANA y han enviado solicitudes específicas son elegibles para convertirse en Miembros de Super Flyers.

"ANA SKY COIN" se refiere a un cupón electrónico que se puede utilizar para pagar boletos de vuelo y productos de viaje (recorridos nacionales y por el extranjero, etc.) en la página Web de ANA o en otros canales.

"Star Alliance" se refiere a una alianza de aerolíneas que consiste en varias aerolíneas, de las cuales ANA es miembro.

"Miembro de Star Alliance Gold" es un estado otorgado a un cliente que frecuentemente vuela con aerolíneas que son miembros de Star Alliance y que satisface ciertas condiciones. Con respecto a ANA Mileage Club, los clientes que han cumplido los requisitos para ser Miembros de Diamond Service, Platinum Service y Super Flyers son elegibles.

"Miembro de Star Alliance Silver" es un estado otorgado a un cliente que frecuentemente vuela con aerolíneas que son miembros de Star Alliance y que satisface ciertas condiciones. Con respecto a ANA Mileage Club, los clientes que han cumplido los requisitos para ser miembros de Bronze Service son elegibles.

Artículo 3 Inscripción

Los clientes que aceptaron estos Términos y Condiciones, solicitaron ser parte del AMC y pasaron la selección de ANA serán aceptados oficialmente como Miembros del AMC. Las solicitudes de tarjetas ANA Card o Tarjetas Afiliadas también serán evaluadas por las empresas de tarjetas de crédito asociadas o los Socios Participantes del Programa que emiten las Tarjetas Afiliadas.

Artículo 4 Comienzo de la membresía

1. Cuando ANA recibe una solicitud de membresía y abre una Cuenta de Millas para un Miembro después de la selección, la membresía del cliente entra en vigor y luego se le enviará un número de membresía al Miembro. Es posible que no se otorgue la membresía como resultado de la selección.
2. Cada Miembro es elegible para usar solo una Cuenta de Millas. Si ANA descubre que un Miembro tiene más de una Cuenta de Millas, ANA se reserva el derecho de integrarlas. Las millas de la misma transacción no pueden ser abonadas a más de una cuenta. Si hay Millas por la misma transacción que se han abonado a más de una cuenta, como se describió anteriormente, ANA se reserva el derecho de corregir la situación sin dar ningún aviso al Miembro.
3. El Miembro tendrá que ingresar el número de membresía, la contraseña, etc. para verificar su identidad al utilizar los diversos servicios, incluidos las solicitudes para el canje de premios, etc. El Miembro debe mantener el número de membresía, la contraseña, etc. en estricta confidencialidad y asegurarse de que no se darán a conocer a ningún tercero.
4. Se prohíbe a los Miembros permitir que un tercero utilice sus números de membresía contraseñas, etc., o que cedan, vendan, presten o, de otro modo, se los entreguen a un tercero. ANA considerará todas y cada una de las acciones realizadas con el número de membresía, la contraseña, etc. como acciones del Miembro, y no será responsable de ningún daño causado por la administración insuficiente del número de membresía y la contraseña, etc.
5. Si un Miembro no establece una contraseña cuando solicita la membresía, ANA asignará una contraseña inicial. En tal caso, el Miembro debe adoptar las medidas apropiadas para evitar su uso no autorizado, como cambiar la contraseña inicial inmediatamente después de que se emita el número de membresía, cambiar la contraseña regularmente y evitar el uso de una contraseña que pueda ser fácilmente adivinada por un tercero.
6. Excepto cuando haya mala conducta intencional o negligencia grave por parte de ANA, como cuando ANA no tome las medidas técnicas y organizativas adecuadas para evitar una filtración de información, ANA no será responsable de la obtención fraudulenta de Premios debido al acceso no autorizado de un tercero a la contraseña del Miembro.

Artículo 5 Utilización de la Tarjeta de Membresía

1. ANA emite Tarjetas de Membresía a los Miembros.
2. ANA (y los emisores conjuntos, si los hubiera) conserva la titularidad de las Tarjetas de Membresía, que presta a los Miembros. Cuando hay un panel de firma en la Tarjeta de Membresía, los Miembros deben firmar con su nombre en ella inmediatamente.
3. En la Tarjeta de Membresía, se muestra el nombre y el número de membresía (incluido los números proporcionados por los Socios Participantes del Programa que emiten las Tarjetas Afiliadas o las empresas de tarjetas de crédito asociadas, en adelante la "Información de la Tarjeta") del Miembro. Solo el Miembro puede utilizar la Tarjeta de

Membresía.

4. El Miembro debe realizar todos los reclamos por la acumulación de Millas en una Cuenta de Millas, consultas de saldo y canjes, cancelaciones de premios y otros trámites por sí mismo. Después de recibir dichos reclamos, ANA realizará una verificación del cliente por medio de la solicitud de cierta información acerca de los Miembros como lo indique ANA por separado. Si cierta información sobre el Miembro se presenta adecuadamente, ANA considerará que los reclamos son una legítima utilización de derechos por parte del Miembro. En el caso de que ANA descubra posteriormente que una persona no autorizada realizó un ilícito relacionado con cualquier uso proveniente de dicho reclamo, ANA no tendrá ninguna responsabilidad por cualquier daño y perjuicio sufrido por el Miembro como consecuencia de estos. Sin embargo, esto no se aplicará si ANA sabía o podría haber sabido con facilidad que dicho acto se realizó sin ninguna autorización o si hay mala conducta intencional o negligencia grave por parte de ANA. Los reclamos por la acumulación de Millas, las consultas sobre saldos y los trámites para el canje de Miembros que son infantes o niños pueden ser efectuados por un padre o tutor legal.
5. Los Miembros deben utilizar y administrar las Tarjetas de Membresía y la información de la Tarjeta con la diligencia de una buena administración. Los Miembros tienen estrictamente prohibido prestar o transferir sus Tarjetas de Membresía u ofrecerlas como garantía a terceros. A menos que sea necesaria para el ejercicio de los derechos reconocidos en estos Términos y Condiciones, los Miembros tienen prohibido permitirles a terceros utilizar la Información de la Tarjeta.
6. En caso de pérdida, robo, daño, destrucción, etc. de una Tarjeta de Membresía ANA la volverá a emitir a solicitud del Miembro, después de que ANA realice una evaluación y apruebe dicha emisión. (En el caso de ANA Card y las Tarjetas Afiliadas, las empresas de tarjetas de crédito asociadas o los Socios Participantes del Programa que emiten las tarjetas afiliadas también participarán en la evaluación). En tal caso, se cobrará una tarifa fija al Miembro para emitir la Tarjeta de Membresía.
7. ANA designará los nombres de las Tarjetas de Membresía por separado. Los Miembros no pueden tener varias Tarjetas de Membresía con el mismo nombre de tarjeta. Sin embargo, se pueden realizar excepciones si ANA está de acuerdo.

Artículo 6 Servicios proporcionados por Aerolíneas Asociadas y Socios Participantes del Programa

1. Las Aerolíneas Asociadas y los Socios Participantes del Programa asumen toda la responsabilidad por los productos y servicios que ofrecen (incluida la publicidad y otras actividades promocionales); ANA no garantiza la comerciabilidad, la idoneidad para un propósito, la actualización, la exactitud, etc. de dichos productos y servicios.
2. Cuando canjean los Premios ofrecidos por las Aerolíneas Asociadas u otros Premios ofrecidos por Socios Participantes del Programa, los Miembros cumplirán con las condiciones de cada Aerolínea Asociada y Socio Participante del Programa. Sin embargo, las solicitudes, los cambios, las cancelaciones, los reembolsos, etc. de Premios están sujetos a los Términos y Condiciones especificados por ANA.

3. Los Miembros no están autorizados a compartir, combinar o transferir puntos, etc. ofrecidos por las Aerolíneas Asociadas o los Socios Participantes del Programa con las Millas acumuladas. En caso de que se produzca la cancelación, el reembolso, etc. de los productos y servicios ofrecidos por las Aerolíneas Asociadas o los Socios Participantes del Programa, ANA se reserva el derecho de cancelar las Millas acumuladas, incluso después de que se haya completado su acumulación.
4. ANA no será responsable ante los Miembros de los cambios en diversas condiciones, incluida la terminación o los cambios en las alianzas con las Aerolíneas Asociadas o los Socios Participantes del Programa, la cancelación de los Premios ofrecidos por estos, las Millas acumuladas por el uso de sus productos y servicios y las Millas necesarias para canjear Premios.
5. ANA se reserva el derecho de cambiar o finalizar las alianzas con las Aerolíneas Asociadas o los Socios Participantes del Programa según lo estime correcto. Sin embargo, ANA dará una notificación previa a sus miembros cuando cambie o finalice las alianzas con las Aerolíneas Asociadas o los Socios Participantes del Programa. Los Premios que se hayan otorgado tendrán validez por el período señalado en dicho premio, independientemente del término o el cambio en la asociación.

Capítulo 2 Acumulación de Millas

Artículo 7 Elegibilidad para Acumulación de Millas

1. Los Miembros pueden acumular Millas según lo dispuesto en los estándares proporcionados por ANA o las Aerolíneas Asociadas cuando viaje con ANA o las Aerolíneas Asociadas bajo ciertas condiciones. ANA tiene derecho a cambiar libremente los estándares utilizados para la acumulación de Millas, como los sectores, las clases de cabina, las clases de reserva, las tarifas y las tasas de acumulación elegibles, según sea necesario.
2. Los Miembros pueden acumular Millas después de usar los productos y servicios ofrecidos por los Socios Participantes del Programa de acuerdo con su designación. Los Socios Participantes del Programa pueden cambiar libremente los productos y los servicios elegibles para acumular Millas, según sea necesario.

Artículo 8 Métodos para acumular Millas

1. Los Miembros acumularán Millas en función de la clase reservada en los boletos, independientemente de la clase real a la que aborden. Sin embargo, en el caso de baja de clase, las Millas se acumularán en base a la clase de cabina real. Los Miembros no son elegibles para acumular Millas, a menos que realmente viajen en los vuelos que reservaron.
2. Cada Miembro puede acumular las millas solo una vez por vuelo y por Miembro, independientemente del número de asientos comprados.
3. A menos que se especifique lo contrario, los Miembros que acumulen o ganen puntos en los programas de cliente de los Socios Participantes del Programa no

son elegibles para acumular Millas al mismo tiempo.

4. Las Millas se acumulan cuando se registran en las Cuentas de Millas de los Miembros. Los Miembros no podrán solicitar el canje de sus Millas por Premios hasta que estén registradas en sus Cuentas de Millas.
5. En el caso de que las Millas no se registren automáticamente en las Cuentas de Millas aunque la membresía haya sido obtenida en la fecha de embarque para un vuelo elegible para la acumulación de Millas o a la fecha de compra de los productos o de la utilización de los servicios ofrecidos por los Socios Participantes del Programa, los Miembros pueden hacer un reclamo por la acumulación de dichas Millas en la forma prescrita por ANA en un plazo de 6 meses a partir de la fecha de embarque o de la fecha de la compra o uso de dichos productos y servicios. Sin embargo, esto no es aplicable si se realiza una evaluación por ANA y la empresa de tarjetas de crédito pertinente o los Socios Participantes del Programa que emiten Tarjetas Afiliadas. Además, es posible que no se acepten registros retroactivos de la acumulación de Millas o que el período en el que se aceptan pueda variar según los Socios Participantes del Programa.
6. Los Miembros que tengan una objeción sobre la acumulación de Millas pueden presentar un reclamo a ANA en un plazo exclusivo de 6 meses a partir de la fecha de embarque del vuelo pertinente o la transacción de productos o servicios de los Socios Participantes del Programa. En dicho caso, ANA podrá solicitar al Miembro la presentación de pruebas del embarque en dicho vuelo (incluida la tarjeta de embarque, etc. para el sector del que se reclama como efectuado por el Miembro) o pruebas de la transacción de dichos productos y servicios.
7. ANA calcula el número de Millas que los Miembros acumularán según el gráfico de millas de vuelo preparado por ANA según la distancia entre el aeropuerto de salida y el aeropuerto de destino.
8. Los miembros que sean niños (de 2 a 11 años) pueden acumular millas de la misma manera que los adultos (de 12 años o más).
9. Las millas no se acumularán cuando un lactante (menor de 2 años) viaje sin ocupar un asiento. Sin embargo, si ocupan un asiento y tienen un boleto, las millas se acumularán con la misma tarifa que un adulto (12 años o más).
10. Los Miembros pueden acumular Millas y canjear Premios proporcionando sus números de membresía cuando compren productos o utilizan servicios que ofrecen los Socios Participantes del Programa.

Artículo 9 Combinar Millas

A menos que ANA lo indique específicamente, los Miembros no podrán vender, compartir, combinar o donar las Millas que obtengan a un tercero. Si ocurre la muerte de un Miembro, sujeto a los procedimientos indicados en el Artículo 21 del presente documento, sus herederos podrán heredar las Millas válidas a la fecha en que finalicen los procedimientos.

Artículo 10 Validez de las Millas

Las millas son válidas hasta el final del mes hasta el mes 36 (23:59 tiempo de Japón) contando desde el mes en que se utilizó un servicio o un producto. ANA no será responsable de ninguna pérdida o vencimiento de las Millas de los Miembros, a menos que exista una mala conducta intencional o negligencia grave por parte de ANA.

Capítulo 3 Canje de premios

Artículo 11 Usuarios de Premios

Excepto por algunos Premios, los Premios podrán ser utilizados por los Miembros y los Usuarios de Premios. Si un Miembro permite que un Usuario de Premios utilice los Premios, se requiere el registro del Usuario de Premios antes de solicitar el canje de los Premios. Después de dicho registro, ANA tiene derecho a solicitarle al Miembro y a dicho Usuario de Premios que proporcionen documentación que demuestre su relación de familia, etc. Los Usuarios de Premios están limitados a los familiares del Miembro dentro del segundo grado de parentesco (incluida la pareja del mismo sexo del Miembro).

Artículo 12 Solicitud de Premios

1. ANA puede realizar la verificación del cliente al aceptar solicitudes para el canje de Premios. Si ANA no puede completar dicha verificación del cliente, ANA no podrá aceptar la solicitud para el canje de Premios.
2. ANA enviará toda la información necesaria y los Premios a la dirección o dirección de contacto registrada en AMC por el Miembro. Los Miembros deben notificar a ANA si hay cambios en dicha información registrada o su información personal registrada. En el caso de las tarjetas de ANA Card o las Tarjetas Afiliadas, los Miembros deben notificar estos cambios a las empresas de tarjetas de crédito asociadas o a los Socios Participantes del Programa que emiten las Tarjetas Afiliadas. Si un Miembro sufre algún inconveniente, como la falta de entrega de la información pertinente o los Premios debido a la falta de dicha notificación de manera oportuna, ANA no será responsable ante el miembro por tales inconvenientes.

Artículo 13 Restricciones en el uso de Premios

1. ANA puede imponer restricciones a los Premios de Vuelo y Premios de Upgrade, como los períodos de prohibición y la disponibilidad limitada de asientos. Podría haber algunos vuelos en los que no haya asientos designados disponibles para el uso de dichos Premios. ANA no será responsable de hacer preparativos, como devolución de Premios, reembolso de Millas a las Cuentas de Millas, reducción o exención de tarifas de cancelación o extensión de validez de los Premios debido a las restricciones mencionadas anteriormente.
2. Una vez que se realiza una solicitud para Premios de Vuelo o Premios de Upgrade, los Miembros o los Usuarios de Premios no podrán cambiar los nombres de los pasajeros ni del proveedor de Millas.
3. Los Miembros o los Usuarios de Premios no pueden combinar Premios de vuelos con Premios de Upgrade.
4. Cuando los Premios de Vuelo o Premios de Upgrade son utilizados por Miembros o Usuarios de Premios, ANA puede pedirles que confirmen su identidad, etc. Los Miembros deben llevar sus Tarjetas de Membresía y documentos de identificación oficiales que puedan verificar sus identidades cuando utilicen dichos Premios, y asegúrese de que sus Usuarios de Premios proporcionen documentos que puedan verificar su relación con los Miembros a pedido de ANA. Si no se puede verificar la identidad o la relación familiar de una persona, ANA puede rechazar el uso de los Premios.
5. Salvo lo expresamente permitido por ANA, los Miembros o los Usuarios de Premios no tienen permitido de ninguna manera transferir los Premios a terceros, ya sea por compra o venta, intercambio o donación de otro modo de ellos. Además, los Miembros o los Usuarios de Premios tienen prohibido hacer que un tercero cometa dichos actos.
6. Además de lo indicado en estos Términos y Condiciones, ANA podrá establecer términos y condiciones adicionales sobre el uso de los Premios, según lo estime conveniente. Los Miembros deben verificar dichos Términos y Condiciones sobre el uso de los Premios antes de solicitarlos.

Artículo 14 Responsabilidad por problemas en la oferta de Premios

1. Una vez que los Premios son recibidos por los Miembros, ANA no será responsable de volver a emitir cualquiera de esos Premios a sus Miembros por cualquier causa, incluido el robo o la pérdida.
2. Si los Premios no son usados antes de la fecha de caducidad, ANA no se hará responsable de tomar acciones para el reembolso de las Millas que son equivalentes a tales Premios caducos o de otro modo ofrecer otros Premios, salvo por el servicio para devolver de los Premios no utilizados. Los Miembros verificarán la fecha de caducidad de los Premios y los usarán antes de dicha fecha de caducidad.
3. En caso de incumplimiento o incapacidad para ofrecer los Premios, ANA reembolsará las Millas o la reemisión de dichos Premios.

4. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, los Miembros acuerdan, sin ningún tipo de objeción, que ANA se hará cargo de los retrasos, las cancelaciones o cualquier otra irregularidad en los vuelos relacionados con el vuelo en sí cuando se usen Premios de Vuelo emitidos por ANA en la forma estipulada en las Condiciones de Transporte o las regulaciones internas proporcionadas por ANA. Además, en el caso de retrasos, cancelaciones o cualquier otra irregularidad en los vuelos cuando use los Premios de Vuelo emitidos por las Aerolíneas Asociadas, los Miembros acuerdan por anticipado, sin ningún tipo de objeción, que la Aerolínea Asociada no puede reemitir los Premios por medio de la transferencia del boleto a otro transportista para el mismo sector o proporcionar transporte alternativo con otra aerolínea disponible según su criterio.
5. Si se causa cualquier pérdida o daño (incluido el lucro cesante) a un Miembro debido a la incapacidad o la imposibilidad de ofrecer los Premios, ANA no se hará responsable de dicho lucro cesante o daño más allá de lo que se establece en este artículo a menos de que exista una mala conducta intencional o negligencia grave por parte de ANA.

Artículo 15 Impuestos, tarifas del usuario y gastos adicionales

Los Miembros o los Usuarios de Premios pagarán todos los impuestos, las tasas de aeropuerto y otros gastos necesarios fortuitos y costos derivados de la adquisición y el uso de los Premios. Los Miembros o los Usuarios de Premios deben pagar todos los impuestos, las tasas de aeropuerto y otros gastos fortuitos para la emisión de Premios de Vuelo con anticipación.

Artículo 16 Manejo de los documentos presentados

No se devolverán los documentos que los Miembros presenten ante ANA.

Capítulo 4 Manejo de información personal

Artículo 17 Manejo de información personal

1. ANA manejará toda la información personal que reciba en relación con el AMC de acuerdo con la Política de privacidad de ANA actual. La Política de privacidad de ANA está disponible en la página Web de ANA o en otros medios.
2. A fin de que Star Alliance ofrezca diversos Premios para los Miembros de Star Alliance Gold y de Star Alliance Silver, ANA le proporcionará a Star Alliance información sobre los miembros de Star Alliance Gold y de Star Alliance Silver, como sus nombres, números de membresía y el estado de sus membresías.

Capítulo 5 Terminación de la membresía

Artículo 18 Procedimiento para el retiro de la membresía

Los Miembros pueden retirar su membresía de AMC mediante una notificación a ANA al

respecto. Además, en el momento de su retiro, los Miembros que utilizan tarjetas ANA Card debe dar aviso de su intención a la correspondiente empresa de tarjetas de crédito; los Miembros que utilizan Tarjetas Afiliadas deben dar aviso de su intención a los Socios Participantes del Programa que emitió dichas tarjetas.

Artículo 19 Cancelación de la membresía

Si no hay Millas acumuladas durante 3 años consecutivos con respecto a un Miembro, ANA se reserva el derecho de cancelar dicha membresía.

Artículo 20 Actos prohibidos y descalificación de la membresía

1. Los Miembros no deberán cometer cualquiera de los siguientes actos cuando usen los servicios ofrecidos por ANA (incluido el AMC):

- (1) Cualquier acto que sea contrario a las leyes y los reglamentos, estos Términos y condiciones, las Condiciones de Transporte proporcionadas por ANA o cualquier política pública;
- (2) Cualquier acto que infrinja los derechos de ANA, otros Miembros o terceros;
- (3) La adquisición o intento de adquisición del ID, la contraseña u otra información personal de un Miembro sin obtener el consentimiento de dicho Miembro;
- (4) La simulación de ser otro Miembro (lo que incluye, a título enunciativo, hacer una reserva, el uso o la cancelación de Premios por medio de la simulación de ser otro Miembro);
- (5) La adquisición o intento de adquisición de Millas o Premios de manera deshonesta, o la evasión o intento de evasión de manera injusta del canje de Millas;
- (6) La transferencia o intento de transferencia de Premios a un tercero, o la facilitación de la transferencia, etc. de Premios por un tercero, con o sin contraprestación;
- (7) La presentación de información falsa sobre información importante para usar los servicios ofrecidos por ANA (incluido el AMC) (incluida la falta de presentación adecuada de información que se debería haber sido presentada);
- (8) La interferencia o intento de interferencia de alguna manera en la operación de los servicios ofrecidos por ANA (incluido el AMC) por sobrecarga, acceso inadecuado o perturbación del funcionamiento normal del sistema o red de ANA;
- (9) Uso no autorizado o fraudulento de una tarjeta de crédito al momento de la liquidación (incluida la presentación de información falsa o el la falta de presentación adecuada de información que se debería haber sido presentada);
- (10) El permiso o intento de permiso para que otra persona que no sean Usuarios del Premio para usar los Premios;
- (11) El hacer exigencias incesantes a ANA que están más allá de su responsabilidad jurídica;
- (12) Involucramiento o intento involucramiento en cualquier acto que utilice la violencia, la coacción, los insultos o un comportamiento amenazante o

intimidatorio considerable hacia los empleados o personal de ANA; o
(13) Cualquier otro acto que ANA estime que podría dañar considerablemente la relación de confianza con ANA.

2. ANA se reserva el derecho de cancelar la membresía de un Miembro que incumple el párrafo anterior.
3. En relación con el uso de los Premios de Vuelo y los Premios de Upgrade que infrinjan el párrafo 1 de este Artículo, ANA se reserva el derecho de cancelar la reserva, denegar el embarque o la utilización de todos los Premios no utilizados (incluidas las reservas por sectores no usados después del comienzo del viaje). ANA también se reserva el derecho de cobrar a los Miembros que participaron en un comportamiento incorrecto la tarifa normal aplicable para el sector mal usado (en el caso de los Premios de Upgrade, la diferencia entre la tarifa regular de dicho sector después del upgrade y la tarifa que el cliente pagó). Sin embargo, en caso de que exista otra disposición en las Condiciones de Transporte prescritas por ANA en relación con los daños que se le reclamen al pasajero que se involucró en dicho comportamiento incorrecto, dicha disposición prevalecerá.
4. Si ANA considera que un acto se enmarca en lo indicado por el párrafo 1 o se determina que existe una sospecha razonable para creer que se ha cometido un acto de tal naturaleza, ANA se reserva el derecho de realizar una investigación sobre la cuestión como las acciones, la Cuenta de Millas, las transacciones, la acumulación de Millas, el registro de uso de Millas y los Usuarios de Premios del Miembro. Si ANA les solicita a los Miembros cooperar en esta investigación, cumplirán con esa petición en la medida que sea razonable. Además, hasta que se resuelva el asunto (incluido el período comprendido hasta que se determine la cancelación de la membresía de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2), ANA podrá, sin realizar ninguna notificación al Miembro, suspender la acumulación de Millas, el canje de Premios y acciones similares a través de la cuenta de dicho Miembro. Los Miembros acuerdan, sin ningún tipo de objeción, que no podrán acumular Millas o de otra manera canjearlas por Premios a través de su cuenta hasta que se resuelva el asunto.

Artículo 21 Fallecimiento de un Miembro

En caso de fallecimiento de un Miembro, sus herederos legales pueden obtener las Millas acumuladas por el Miembro, en la medida en que dichas Millas sean válidas al finalizar los procedimientos prescritos. Únicamente en un plazo de 180 días después del fallecimiento del Miembro, se le solicitará a los herederos legales que presenten un documento a ANA que certifique que tienen derecho a heredar Millas de dicho Miembro fallecido. Si no se realiza una reclamo de herencia dentro del dicho período, todas las Millas acumuladas por el Miembro serán nulas.

Artículo 22 Manejo de Millas después del retiro de la membresía

A menos que se indique lo contrario en estos Términos y Condiciones, los Miembros

acuerdan, sin ningún tipo de objeción, que todos los Premios (como Millas o SKY COINS de ANA acumulados por un Miembro, y la calificación para disfrutar el Diamond Service, Platinum Service o Super Flyers, o las reservas de Premios de Vuelo o Premios de Upgrade), en los que una calificación AMC válida es un requisito previo para recibir tales servicios, caducarán inmediatamente al momento que el Miembro se retire del AMC o pierda su membresía, independientemente del motivo de la terminación de la membresía.

Artículo 23 Procedimientos después de la terminación de la membresía

En el caso de que un Miembro pierda su membresía por cualquier causa indicada en estos Términos y Condiciones, el Miembro deberá destruir o devolver sin demora su Tarjeta de Membresía.

Capítulo 6 Otros

Artículo 24 Campañas para Miembros específicos

ANA podrá dirigirse a grupos específicos de Miembros para ofrecerles Millas de Bonificación especiales, Premios y otros beneficios de campaña según las Millas acumuladas, lugar de residencia u otras condiciones por participar en la membresía del AMC.

Artículo 25 Interrupción y suspensión de los servicios

1. Si ocurriera cualquiera de los siguientes casos, ANA puede interrumpir o suspender los servicios de AMC, en parte o en su totalidad. En tal caso, ANA se esforzará por notificar a los usuarios y a otros clientes con la anticipación que sea posible. En caso de que no se pueda notificar por adelantado debido a razones inevitables, ANA notificará inmediatamente después de:
 - (1) La reubicación, mantenimiento, inspección u otra obra sobre las instalaciones de ANA;
 - (2) La falla en las líneas de comunicación, las computadoras y otros sistemas relacionadas con el funcionamiento de AMC;
 - (3) Que una Tarjeta de Miembro sea falsificada o alterada o haya amenaza de que esto ocurra;
 - (4) Que sea inevitable para proteger el interés de ANA, los Miembros, los Socios Participantes del Programa y terceros;
 - (5) Ocurra de un desastre natural, falta de suministro eléctrico o cualquier otro evento de fuerza mayor; o
 - (6) El AMC sea interrumpido o suspendido de conformidad con estos Términos y Condiciones u otras regulaciones.
2. ANA hará todo lo posible por cumplir el nivel técnico requerido en el momento de la operación del AMC en la medida disponible sobre una base comercialmente razonable, pero no garantiza que su sitio web y el sistema u otros canales estén

libres de cualquier falla. ANA no será responsable de los daños causados al Miembro debido a la alteración, el retraso o la interrupción del sistema, la pérdida de datos, la imposibilidad de usar las Millas o el acceso no autorizado a los datos, o cualquier otra situación de desventaja o daños sufridos por el Miembro en relación con el AMC como resultado de un desastre natural, una falla en las líneas de comunicación o computadoras, etc. a menos que exista una mala conducta intencional o negligencia grave por parte de ANA.

3. El acceder al AMC, en su totalidad o en parte, podría no estar disponible, debido al entorno de conexión de la ubicación donde se utiliza el AMC. ANA no será responsable de los daños o desventajas causados al Miembro en dicha situación.

Artículo 26 Cambios de programa

1. En el caso de cambios en estos Términos y Condiciones, ANA les informará a los Miembros sobre el contenido y la fecha de entrada en vigor de dichas modificaciones con al menos 90 días de anticipación respecto de la fecha de entrada en vigor de los cambios.
2. ANA puede cambiar estos Términos y condiciones si es de conformidad con los intereses generales de los Miembros o en la medida en que dicho cambio sea razonable en virtud de las circunstancias relacionadas con el cambio.
3. Sin perjuicio del párrafo anterior, ANA puede cambiar estos Términos y condiciones con el consentimiento de los Miembros.
4. ANA se reserva el derecho de establecer los detalles de los Premios, la cantidad de Millas que se acumularán, las condiciones para acumular Millas, las Millas requeridas para canjear Premios y otros asuntos según su criterio. Además, los términos y condiciones mencionados pueden cambiarse sin previo aviso si es de conformidad con los intereses generales de los usuarios y otros clientes, o en la medida en que dicho cambio sea razonable en vista de las circunstancias relacionadas con el cambio. Dichos términos y condiciones no constituyen una parte de estos Términos y Condiciones.

Artículo 27 Notificación de estos Términos y Condiciones

Estos Términos y Condiciones y toda la información actual sobre los términos y condiciones de los Premios están disponibles en la página web de ANA. Si el contenido de la página web difiriera del contenido de los documentos impresos, el contenido de la página web será tratado como la información actual.

Artículo 28 Notificación de la terminación del programa AMC

1. ANA puede terminar el programa AMC libremente según lo estime conveniente. A menos que ANA indique lo contrario, las Millas sin usar acumuladas por los Miembros y los Premios como las SKY COINS de ANA sin usar serán cancelados en el momento de la finalización del programa AMC.
2. En caso de finalización del programa AMC, ANA informará a los Miembros con al

menos 90 días de anticipación.

Artículo 29 Exclusión de Fuerzas Antisociales

1. Cada Miembro declara y acuerda con ANA que ni el Miembro ni los Usuarios de los Premios son ni serán un grupo de crimen organizado; un miembro de un grupo de crimen organizado; una empresa afiliada a un grupo de crimen organizado; un estafador corporativo; un grupo involucrado en actividades criminales con el pretexto de realizar campañas sociales o políticas, etc.; un grupo criminal especializado en crímenes intelectuales o cualesquier otra fuerza antisocial (en adelante referidas como "Fuerzas Antisociales").
2. Si ANA considera necesario realizar una comprobación de antecedentes sobre un Miembro para determinar el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior, dicho Miembro cooperará con ANA en la medida que sea razonable.
3. Si ANA descubre que un Miembro pertenece a una Fuerza Antisocial, ANA, finalizará inmediatamente su membresía y cancelará la reserva de Premios, etc. sin previo aviso. ANA no será responsable de los daños causados al Miembro debido a dicha terminación de la membresía.

Artículo 30 Ley aplicable y jurisdicción

Estos Términos y Condiciones se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes de Japón. Todas las disputas que surjan entre los Miembros y ANA en relación con el AMC estarán sujetos a la jurisdicción exclusiva del Tribunal Sumario de Tokio o el Tribunal de Distrito de Tokio para la primera instancia.

En caso de que existieren discrepancias o incoherencias entre la versión en japonés de estos Términos y condiciones y su traducción, prevalecerá la versión en japonés.